UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES
DIRECCION DE PREGRADO
JMFB/MCHS/ASH/fvch.

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
OFICINA DE PARTES
13 MAR 2018
RECEPCIÓN

AUTORIZA MATRÍCULA POR ADMISIÓN ESPECIAL PARA GRADUADOS O TITULADOS PRIMER SEMESTRE DE 2018.

RESOLUCION INTERNA Nº **094**

TEMUCO, 01 de marzo de 2018

VISTOS:

Los D.F.L. de Educación Nos. 17 y 156 de 1981, todos del Ministerio de Educación. El Reglamento de Sistema de Admisión para las Carreras de Pregrado, aprobado por Resol. Exenta Nº 4851 de 2012, el Reglamento Régimen Estudios de Pregrado, aprobado por Resol. Exenta Nº 617 de 2014 y modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1) La solicitud de Admisión para Graduados o Titulados presentada por la postulante que más adelante indica.

2) El Reglamento de Admisión para Carreras de Pregrado de la Universidad de La Frontera, Título I, Art. 28º al 32.

3) El informe favorable a dicha petición, emitido por la Directora de Registro Académico Estudiantil de la Universidad de La Frontera, en Ord. Nº 023 del 27.02.2018.

4) El VºBº del Director de Pregrado de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades.

RESUELVO:

1. AUTORIZAR la Matrícula por Admisión Especial para Graduados y Titulados, a partir del primer semestre de 2018, a la postulante que indica:

13.03.18 O.K

Alumno(a)	: HOYOS BALLESTEROS DANIELA
Cédula de Identidad	: [redacted]
Título/ Grado	: PROFESIONAL EN DESARROLLO FAMILIAR (U. Caldas, Colombia)
Carrera de destino	**: 3066 TRABAJO SOCIAL**
Código	: 57

2. Una vez otorgada la "Toma de Razón" por la Dirección de Legalidad a la presente Resolución Interna, el/la alumno/a deberá hacer efectiva su Matrícula en la Unidad de Admisión y Matrículas de la Universidad de La Frontera. **La convalidación de asignaturas se emitirá con posterioridad, una vez exista el informe respectivo por parte de la Dirección de la Carrera de destino.**

ANOTESE Y COMUNIQUESE
Por orden del Rector

MARÍA CAROLINA HIDALGO STANDEN
Secretaria de Facultad

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
FACULTAD DE EDUCACIÓN CS. SOCIALES Y HUMANIDADES
TEMUCO

JUAN MANUEL FIERRO BUSTOS
Decano

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
Dirección Legalidad
TOMA DE RAZON INTERNA
Fecha Recepción 08 MAR. 2018
Fecha T. Razón 12 MAR. 2018
Firma

40318

DISTRIBUCION
- Contraloría Universitaria
- Direcc. Registro Acad. Estudiantil
- Registro Curricular
- Unidad de Servicio Bienestar Estudiantil
- Admisión Fondo Crédito Universitario
- Dirección de Carrera
- Interesado(a)
- Archivo

VºBº DIRECTOR DE PREGRADO